INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. MERCANTIL ISMARIAL CIA. LTDA. .

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto a la Ley de la CIA..., y en mi calidad de comisario principal he procedido a examinar los Estados Financieros de la CIA. MERCANTIL ISMARIAL CIA. LTDA., cortados al 31 de Diciembre del 2009.

Dentro de mi examen he verificado que los administradores hayan cumplidos todas las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de la juntas generales de accionistas, como en efecto así lo han hecho.

Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente y, de la misma forma que los libros de contabilidad y sus respectivos respaldos, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En otra parte de mi examen he revisado y he aprobado satisfactoriamente el sistema del control interno de la CIA., en la medida que considero necesario, para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuantos se refieren a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el Balance General de MERCANTIL ISMARIAL CIA. LTDA. , al 31 de Diciembre del 2009, y he utilizado prueba que permita comprobar la cifras y los respaldos de los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y el cumplimientos de la obligaciones dispuesta en el art. 321 de la Ley de CIA.

Agradezco a la administración por la colaboración prestada para el cabal cumplimiento de mis obligaciones. No hay ningún otro comentario que hacer al respecto al periodo del año 2009 examinado.

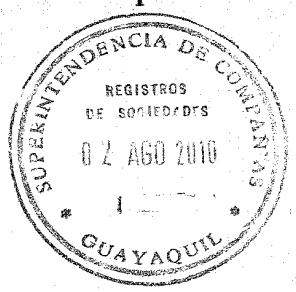

Atentamente,

Fernando Velarde

ING. FERNANDO VELARDE
C.I. # 0918376948